

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Visto el expediente de contratación de servicio n.º **123/2025** (CONTR/2025/639166) denominado: **“ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL ACTO DE ENTREGA DE LOS PREMIOS ANDALUCÍA + SOCIAL 2025 DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD”**, con un presupuesto de licitación, IVA no incluido, de TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (32.550,77 €), correspondiéndole una cuota de IVA de SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (6.835,66 €), lo que supone un importe total, IVA incluido, de **TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (39.386,43 €)**, y teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites legalmente previstos para ello y que el expediente ha sido fiscalizado previamente de conformidad por la Intervención Delegada en la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y contabilizado el día 25 de noviembre de 2025, esta Secretaría General Técnica de la citada Consejería, en virtud de las facultades conferidas por el Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (BOJA n.º 28, de 11 de agosto) y la Orden de 18 de febrero de 2025, por la que se delegan competencias en diversos órganos de esta Consejería y se publicitan delegaciones de competencias de otros órganos (BOJA n.º 37, de 24 de febrero),

R E S U E L V E :

Primero. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el expediente de contratación de servicio mencionado.

Segundo. Aprobar dicho expediente de contratación, así como el gasto que el mismo conlleva.

Tercero. Abrir el procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

Cuarto. Ordenar la publicidad de la presente licitación en los términos legalmente establecidos, mediante el oportuno Anuncio de Licitación en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO



JOSE ANTONIO BARROSO FERNANDEZ		26/11/2025 11:41:12	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NjyGw31aue8oeY73g7UeYF487tN220	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	